Oficio N°19.820

rrp/cga

S.72a/372a

VALPARAÍSO, 4 de septiembre de 2024

A S.E. EL

PRESIDENTE

DEL

H. SENADO

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que la Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha aprobado en los mismos términos en que lo hiciera ese H. Senado, el proyecto de ley que modifica la ley N° 20.422 con el objeto de promover la accesibilidad universal a recintos destinados a la actividad física o deportiva para personas con discapacidad, correspondiente al boletín N°15.250-11(S).

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio Nº 275/SEC/24, de 9 de julio de 2024.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Lo que tengo a honra comunicar a V.E.

KAROL CARIOLA OLIVA

Presidenta de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ

Secretario General de la Cámara de Diputados